

PAEZ FLORENCIA & CO. CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 – 4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 – 22

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

Compañía - PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA.

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIAAS - Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

IASB - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad



INGENIERO DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores:

PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA.

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan. **PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA.** los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables y otros datos significativos y notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, es decir, de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error, incluyendo y aplicando políticas contables apropiadas, y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

1. Nuestra responsabilidad es expresar un opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAAS). Estas normas requieren que trabajemos con máxima fidelidad, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
2. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los asuntos y resoluciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido en sus a fraude o error.

Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211
Teléfono: (593 - 4) 2488013 - 6061361
Celular: 0999610292

www.grupocampos.org
grupocamposasociados
E-mail: campos.asociados1@gmail.com
gorencio@grupocampos.org
@camposasociados
Guayaquil - Ecuador



3. Efectuar sus evaluaciones de riesgos, los análisis contables y control interno relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la oportunidad de los cálculos cruciales realizados y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
6. Concluímos que la evidencia de carácter que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

7. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados razonablemente, en todos los aspectos reportados, la situación financiera de **PAEZ FINANCIERA & CO. CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2014 y 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Guayaquil, Abril 08 del 2016

Campos & ASOC. ASOCIADOS
CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.
9C-BNAT-2 No. 527


Fern. MIRA Ximber T. Campos Cruz
Socia Principal
Registro No. 3481

PAUL PLO REYNOLDS & CO. ELECTRONIC
 2700 WEST 10TH AVENUE, SUITE 1000
 DENVER, COLORADO 80202-1000
 (303) 733-1000 FAX (303) 733-1001
 www.paulreynolds.com

ACCOUNT	2007	2006	2005	2004
ASSETS				
CURRENT ASSETS				
Cash	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Accounts receivable	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Inventory	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Prepaid expenses	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Other current assets	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
PROPERTY, PLANT AND EQUIPMENT				
Land	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Buildings	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Equipment	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Accumulated depreciation	(1,140,000)	(1,140,000)	(1,140,000)	(1,140,000)
LIABILITIES				
CURRENT LIABILITIES				
Accounts payable	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Accrued liabilities	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Deferred revenue	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Other current liabilities	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
LONG TERM LIABILITIES				
Notes payable	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Other long term liabilities	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
EQUITY				
Common stock	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Retained earnings	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Other equity	1,140,000	1,140,000	1,140,000	1,140,000
Total	11,400,000	11,400,000	11,400,000	11,400,000

For information only. Approval is granted for use of this information.

[Signature]
 PRESIDENT

[Signature]
 VICE PRESIDENT

PARCE FLORENCIA S.C. S.A. S.P.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	2015	2014
<u>Actividad Operativa</u>	82,637	39,022
Utilidad antes de impuestos	48,274	36,972
<u>Gastos de amortización e impuestos</u>	243,810	270,242
Utilidad antes de Participación de Inversores y Dividendos a la Banca	11,804	34,377
Participación de Inversores	5,779	6,092
Impuesto a la renta	2,277	(5,592)
Utilidad después de impuestos	4,748	1,487
<u>Utilidad antes de participación</u>	4,748	1,487

Ver políticas de contabilidad aplicadas y otros datos estadísticos.


GRUPO GENERAL


CONTADOR GENERAL
 Registro Mercantil

**FINA, FUNDACION DE INVESTIGACIONES
 EN CIENCIAS Y LETRAS (FUNDACION)
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
 Y AVANZADAS (IVIC) DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA (UNIZULIA)**

Tabla 1. Ingresos 2012

Categoría	Valor Categoría	Valor Neto	Porcentaje Categoría	Porcentaje Neto	Porcentaje Categoría	Porcentaje Neto
1. Ingresos	100	100	100	100	100	100
2. Gastos	100	100	100	100	100	100
3. Excedente	100	100	100	100	100	100
4. Ingresos	100	100	100	100	100	100
5. Gastos	100	100	100	100	100	100
6. Excedente	100	100	100	100	100	100

Tabla 2. Ingresos 2012

Categoría	Valor Categoría	Valor Neto	Porcentaje Categoría	Porcentaje Neto	Porcentaje Categoría	Porcentaje Neto
1. Ingresos	100	100	100	100	100	100
2. Gastos	100	100	100	100	100	100
3. Excedente	100	100	100	100	100	100
4. Ingresos	100	100	100	100	100	100
5. Gastos	100	100	100	100	100	100
6. Excedente	100	100	100	100	100	100

Elaborado por el equipo de apoyo financiero y estadístico de la institución

Dr. Rómulo López
 Director General

Dr. Rómulo López
 Director General

PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	2015	2014
Flujos de Efectivo por Actividades Operativas		
Utilidad neta	1.06	9.99
<i>ajustes para reconciliar la utilidad neta del período con el cambio en la posición por las actividades de operación:</i>		
Depreciación	31.07	31.77
Amortización de activos intangibles	(4.24)	-
Efectos de impuestos y gastos	0.78	-
Ganancia por venta de activos	0.79	5.89
Intangible intangible	0.71	2.97
Transferido por compra de activos	2.89	3.29
Cancelación de cuentas por pagar	-	-
Disponible en Cuentas por cobrar	1.49	9.74
Disminución en efectivo durante	(4.72)	(4.24)
Adquisición (Venta) de activos intangibles	8.65	(7.35)
Transferido en pagos comerciales y impuestos	(1.77)	(1.34)
Transferido en Cuentas por pagar	(2.26)	(4).18
Efectos de ajuste por las actividades de operación	41.72	1.87
Flujos de Efectivo por las Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedades, equipos	(43.77)	(1.76)
Mejoras de activos fijos en los períodos de inversión	(1.26)	0.76
Flujos de Efectivo por las Actividades de Financiación		
Préstamos pagados y recibidos	-	(0.26)
Efectos de ajuste sobre las actividades de financiación	-	(0.26)
Apagado por el efecto	1.42	33
Operación de compra del período	43.17	(4.44)
Efectos de ajuste por el período	(1.02)	(0.19)

Ver peticiones de conciliación significativas y notas a los estados financieros


 Florencia Paez
 Gerente General


 Florencia Paez
 Gerente General
 Registro No. 24578

PAEZ FLORENCIA & CO. CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1. – OPERACIONES.

PAEZ, FLORENCIA CO. CIA. LTDA. fue constituida el 21 de Septiembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Octubre del mismo año en la ciudad de Quito-Ecuador. Su objeto social principal, es la prestación de servicios de auditoria externa, e interna para empresas privadas y públicas.

NOTA 2. – RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. Los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Moneda Funcional – Los Estados Financieros han sido elaborados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda adoptada legalmente en Ecuador desde marzo del 2000.

2.1 Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.2 Efectivo y equivalentes en efectivo

Incluye depósitos en bancos locales. El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible en depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses, menos sobregiros bancarios.

2.3 Cuentas y Documentos por Cobrar.

Se reconocerán inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado. Los cuentas y documentos por cobrar a Clientes Locales, están registrados al valor de la prestación de servicios, menos los cobros realizados, además, incluye otras cuentas por cobrar, de acuerdo a los Ingresos de la Compañía. Las cuentas por cobrar son importes debidos por clientes por las ventas de servicios realizados en el curso normal del negocio por lo tanto son activos financieros.

La compañía reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera de acuerdo a las NIIF con respecto a la NIIF 9 Instrumentos Financieros cuando y sólo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento lo clasificará según los párrafos correspondientes.

2.4 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

2.5 Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde a los deudores por préstamos, anticipos a empleados, anticipos a proveedores, respaldados por los documentos suscritos entre las partes, así como el Crédito Tributario que tiene a favor la empresa y las retenciones que les han realizado tanto de ejercicios anteriores como del ejercicio a auditar.

2.6 Propiedades y Equipos

Se presentan contabilizadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de la vida útil estimada que fue establecida por disposiciones tributarias:

COSTOS Y GASTOS DE DEPRECIACION ANUAL DE PROPIEDADES Y EQUIPOS	
PROPIEDADES Y EQUIPOS	% ANUAL
Inmuebles (excepto terrenos), navex, aeronaves barcazas y similares.	5%
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10%
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero movil	20%
Equipos de cómputo y software	33%

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón provisto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades y equipos, la compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultare de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La administración de la entidad, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una perdida por deterioro el valor de ese activo.

El valor de las propiedades y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministros de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado a la fecha de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

2.7 Cuentas y Documentos por Pagar

Son las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

2.8 Otros Pasivos Corrientes

La política administrativa de la compañía es indemnizar al personal cuando la empresa decida prescindir de los servicios, por lo que el gasto por indemnización será reconocido en el momento en que la empresa decida terminar el contrato.

Los gastos de provisiones por Jubilación Patronal, así como Desahucio, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

2.9 Proveedores

Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de insumos, materiales y bienes; y de la recepción de prestación de servicios profesionales, que son utilizados en el funcionamiento normal de la compañía.

La Auditoría incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

2.10 Préstamos de Socios

Incluye préstamos realizados por los principales socios para cubrir la operación y principalmente el desarrollo del activo principal de la empresa.

2.11 Obligaciones Sociales

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La compañía reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la compañía durante el período sobre el que se informa.

La empresa y los empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes como resultado de la prestación de los servicios concedidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los beneficios a empleados por conceptos de seguridad social y remuneraciones se cargan a resultados del ejercicio en que se devenga.

2.12 Provisión para Jubilación Patronal y desahucio.

El código de trabajo establece la obligatoriedad de los empleados de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

2.13 Gastos de Viaje

La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6. que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones;" el exceso se considerará como gasto no deducible.

2.14 Gastos de Gestión

Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros empleados autorizados por ellas, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se hubieren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio, como atenciones a clientes, reuniones con empleados y con socios, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso.

2.15 Capital Social Suscrito

Está representado por un Capital Social de \$5.000 dólares de los Estados Unidos de América,

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

2.16 Participación de los trabajadores en las utilidades

La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades contables, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

2.17 Provisión para el impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto por pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

2.18 Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.19 Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprenden los aportes efectuados por socios para futuras capitalizaciones que tiene un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

Estos aportes deben ser aprobados o ratificados por la Junta General de Socios y se deben inscribir en el registro mercantil correspondiente.

2.20 Utilidad o Pérdida del Ejercicio

Después del impuesto a la Renta esta cuenta refleja el resultado obtenido por la empresa del ejercicio en curso.

2.21 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- Venta de servicios.- El ingreso por venta de servicios es reconocido cuando estos han sido efectivamente recibidos por el cliente.
- Ingresos por dividendos y otros.- El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez se han establecido los derechos de los Socios para recibir este pago. Los ingresos por intereses ganados y otros ingresos se reconocen cuando se acumulan utilizando el método de interés efectivo.

2.22 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.23 Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.24 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento, para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

2.25 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.26 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones asumidas por las contrapartes de un contrato resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b) Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

c) Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus Socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

2.27 Utilidad por participaciones

La utilidad por participación se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las participaciones ordinarias para el número promedio ponderado de participaciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de participaciones en circulación.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La Cuenta Efectivo y equivalente a efectivo al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>CAJA</u>		
CAJA GENERAL	150	146
<u>CAJA</u>	<u>150</u>	<u>146</u>
<u>BANCOS</u>		
BANCO PICHINCHA	7.068	4.244
BANCO INTERNACIONAL	1.552	3.148
BANCO GUAYAQUIL	15.704	12.380
BANCO PROMERICA	11.454	7.694
BANCO PRODUBANCO	5.696	12.564
<u>TOTAL BANCOS</u>	<u>41.474</u>	<u>40.030</u>
 <u>EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</u>	 <u>41.624</u>	 <u>40.176</u>

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - NO RELACIONADOS

Las Cuentas por Cobrar -Deudores no Relacionados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CLIENTES	39.896	39.856
EMPLEADOS	5.999	6.292
OFICINA QUITO	1.197	2.404
CRÉDITO TRIBUTARIO - IVA	3.730	3.966
CRÉDITO TRIBUTARIO - RENTA	14.237	8.643
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12.847	23.437
	<hr/>	<hr/>
	77.906	84.597
RESERVA CUENTAS INCOBRABLES	-	(4.214)
	<hr/>	<hr/>
<u>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - NO RELACIONADOS</u>	<u>77.906</u>	<u>80.383</u>

La Compañía al 31 de Diciembre del 2015 hizo uso de la provisión para cuentas incobrables.

NOTA 5- PROPIEDADES Y EQUIPOS

La cuenta de Propiedades y Equipos al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	ADICIONES	RECLASIFICACIONES Y/O AJUSTES	BAJAS	COSTO	SALDO AL 31/12/2015
MUEBLES Y ENSERES	6.609	-	36	(530)	10%	6.115
MAQUINARIAS, EQUIPOS E INSTALACIONES	4.475	823	-	(1.697)	10%	3.601
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	25.568	7.243	1.000	(10.521)	33%	23.290
VEHICULOS	81.223	33.012	5.747	-	20%	119.982
OTROS	6.131	3.200	-	(4.111)	0%	5.220
TOTAL ACTIVO	124.006	44.278	6.783	(16.859)		158.208
(-) Depreciación Acumulada	(61.945)	(27.051)	3.359	10.141		(75.496)
TOTAL ACTIVO NETO	62.061	17.227	10.142	(6.718)		65.788

NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PROVEEDORES DE SERVICIOS	2.824	2.928
ANTICPO DE CLIENTES	250	5000
IMPUESTOS POR PAGAR	6.709	6699
IESS	2.937	2334
BENEFICIOS SOCIALES	5.429	6626
ACREEDORES VARIOS	4.078	5.617
<u>TOTAL CUENTAS Y POR PAGAR</u>	<u>22.227</u>	<u>29.204</u>

Estas cuentas corresponden a la contabilización de las facturas a los proveedores de la compañía.

NOTA 7.- PASIVOS A LARGO PLAZO

Los Pasivos a largo plazo al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	33.684	13.441
<u>TOTAL CUENTAS POR PAGAR SOCIOS</u>	<u>33.684</u>	<u>13.441</u>

Representan préstamos de los socios los cuales no tienen tasas de interés ni fecha de vencimiento pactados.

NOTA 8.- OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Las obligaciones con los empleados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PROVISION POR JUBILACION	17.387	21.611
PROVISION POR DESAHUCIO	15.908	19.958
<u>TOTAL OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS</u>	<u>33.295</u>	<u>41.569</u>

NOTA 9.- PARTICIPACION A TRABAJADORES POR PAGAR

La cuenta por Participación a trabajadores por pagar al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PARTICIPACION A TRABAJADORES POR PAGAR	1.771	2.147
<u>TOTAL PARTICIPACION A TRABAJADORES POR PAGAR</u>	<u>1.771</u>	<u>2.147</u>

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO

La cuenta por Impuesto a la Renta por pagar del Ejercicio 2015 y 2014 es como sigue:	<u>2015</u>	<u>2014</u>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2.872	2.677
<u>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO</u>	<u>2.872</u>	<u>2.677</u>

NOTA 11.-CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$ 5.000 dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 12.- APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Según Acta de Junta General de Socios celebrada el 30 de Diciembre del 2014, se decidió registrar como aporte futura capitalización saldos de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

NOTA 13.-RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 la Compañía ha mantenido la apropiación de US\$.2.736,40

NOTA 14. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La ley de régimen tributario interno y reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagaran un anticipo al impuesto a la renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

Es la suma matemática del 0.2% del patrimonio total, + 0.2% del total de los costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, + 0.4% del Activo Total, + 0.4% del total de Ingresos Gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

0.2% del patrimonio total.

0.2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta.

0.4% del activo total.

0.4% del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

El Anticipo constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta y se lo pagará en dos cuotas en los meses de Julio y Septiembre de acuerdo al noveno dígito del RUC o Cédula.

Art. 11.- Vigencia de la ley.- Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán en todo el territorio nacional, en sus aguas y espacio aéreo jurisdiccional o en una parte de ellos, desde el día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial, salvo que establezcan fechas especiales de vigencia posteriores a esa publicación.

Art. 41: Pago del impuesto. j) Las sociedades, así como las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, cuyos ingresos se obtengan bajo la modalidad de comisiones o similares, por la comercialización o distribución de bienes y servicios, únicamente para efectos del cálculo del anticipo en esta actividad, considerarán como ingreso gravable exclusivamente el valor de las comisiones o similares percibidas directamente, o a través de descuentos o por márgenes establecidos por terceros; y como costos y gastos deducibles, aquellos distintos al costo de los bienes o servicios ofertados. Para el resto de operaciones de estos contribuyentes, si se considerará la totalidad de los ingresos gravables y costos y gastos deducibles, provenientes de estas otras operaciones. En el ejercicio de sus facultades, la Administración Tributaria verificará el efectivo cumplimiento de esta disposición.

NOTA 16- RESERVA PARA PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES POR DESAHUCIO.

El Código de trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

NOTA 17.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del Agosto del 2011.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Abril 08 del 2016) no se han producido otros eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.

